

En Valladolid,

REUNIDOS:

DE UNA PARTE, D. INMACULADA MARTÍNEZ MERINO, Directora General de Políticas Culturales, actuando en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en virtud de las facultades desconcentradas por Decreto 1/2014, de 9 de enero, de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L de 13-01-14), en relación con lo dispuesto en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

DE OTRA PARTE, D^a MÍRIAM ANDRÉS CHAÍN, con documento nacional de identidad número *** 9129 **, y domicilio en calle Doctor Fleming nº 17, 42005 de Soria, actuando en su propio nombre y derecho.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

PRIMERO.- Con fecha 23 de septiembre de 2022, se suscribió el contrato para el SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LOS MUSEOS DE TITULARIDAD ESTATAL GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN. EXPEDIENTE A2022/003288, lote 7 Museo de Soria, entre las partes arriba indicadas.

SEGUNDA.- El Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el citado contrato señala que, el contrato podrá prorrogarse una o más prórrogas hasta un máximo de 24 meses.



El día 14 de mayo de 2023 la empresa solicitó la prórroga del contrato por un periodo de 12 meses, comprendido entre el 24 de septiembre de 2023 a 23 de septiembre de 2024.

TERCERO.- La Intervención Delegada ha fiscalizado de conformidad el gasto el día 1 de junio de 2023, previa contabilización de la retención de crédito por un importe de veinte mil euros (20.000€), con cargo a la aplicación presupuestaria señalada con anterioridad.

CUARTO.- Con fecha 1 de junio de 2023, la Directora General de Políticas Culturales, a propuesta del Servicio de Museos aprobó el gasto y la prórroga del contrato.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- El objeto del presente contrato es formalizar la prórroga del contrato de **“SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LOS MUSEOS DE TITULARIDAD ESTATAL GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN. LOTE 7 MUSEO DE SORIA. Expte. A2022/003288** desde el día 24 de septiembre de 2023 a 23 de septiembre de 2024, con un presupuesto de veinte mil euros (20.000€), con cargo a la aplicación presupuestaria anteriormente citada.

SEGUNDA.- En todo lo demás, regirán las condiciones establecidas en el contrato principal.

Y para que conste, y en prueba de conformidad por ambas partes, se suscribe el presente contrato en el lugar indicado.

LA DIRECTORA GENERAL

LA ADJUDICATARIA,

Firmado por MARTINEZ MERINO
INMACULADA - ***7354** el día
02/06/2023 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

